

CERTIFICADO N° 136 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 24 de mayo de 2022 en Cuya, comuna de Camarones, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar el Segundo Manual de Procedimiento Asignación Directa Recursos No Concursables, con cargo al 7% FNDR Segundo Semestre año 2022, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y a las recomendaciones de la Comisión de Régimen Interno del cuerpo colegiado, conforme al siguiente detalle:

CALENDARIO REFERENCIAL ASIGNACION DIRECTA 2do LLAMADO	
DIFUSION - CAPACITACIONES	DESDE EL MIERCOLES 25 DE MAYO
POSTULACIONES	DESDE EL 10 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO
REVISION ADMISIBILIDAD TECNICA	20 DE JUNIO AL 01 DE JULIO
NOTIFICACION DE LOS RESULTADOS	HASTA EL 01 DE JULIO
SUBSANACION	11 AL 15 DE JULIO (5 DIAS)
2 REVISION Y COMISION CORE.	15 DIAS HABILES APROX.

CALENDARIO ESTA SUJETO A MODIFICACION DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE POSTULACIONES QUE INGRESEN PARA SER ANALIZADAS.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención del Consejero LUIS IVÁN PAREDES FIERRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 24 de mayo de 2022.



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA